

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 377

Número de Repertorio: 981

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Febrero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 377 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0704827047	CORONEL ALCIVAR LUCILA ESTHER	COMPRADOR
1312567967	RIVAS GARCIA ZOILA DANIELA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1330410000	54027	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 08 febrero 2024

Fecha generación: jueves, 08 febrero 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 0 7 9 8 1 A J O 7 Q E V





Factura: 002-003-000067627



20241308006P00392

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P00392						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE FEBRERO DEL 2024. (15:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVAS GARCIA ZOILA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312567967	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORONEL ALCIVAR LUCILA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704827047	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	42000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P00392
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE FEBRERO DEL 2024. (15:15)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 -----rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO:** 20241308006P00392

4 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000067627

5

6

COMPRAVENTA

7

QUE OTORGAN:

8

ZOILA DANIELA RIVAS GARCIA

9

A FAVOR DE:

10

LUCILA ESTHER CORONEL ALCIVAR

11

12

CUANTÍA: \$ USD. 42.000.00

13

14

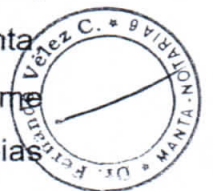
DI DOS COPIAS

15

*****KVG*****

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia
18 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MIÉRCOLES SIETE DE**
19 **FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR**
20 **JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL**
21 **CANTÓN MANTA**, comparecen: por una parte la señora **ZOILA DANIELA**
22 **RIVAS GARCIA** de estado civil soltera, por sus propios y personales
23 derechos, y, por la otra parte, la señora **LUCILA ESTHER CORONEL**
24 **ALCIVAR** por sus propios derechos, de estado civil casada con el señor
25 Hugo Henry Verdezoto Arteaga. Las comparecientes son mayores de edad,
26 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Manta
27 legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe, quienes me
28 presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias





1 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y me
2 autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
3 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
4 Registro Civil y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de
5 Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante, y, me solicitan
6 eleve a escritura pública, una de **COMPRAVENTA**, contenida en la minuta
7 cuyo tenor literal a continuación transcribo. **"SEÑOR NOTARIO.-** En el
8 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en
9 la que conste un contrato de COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE,
10 contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
11 Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una
12 parte, la señora **ZOILA DANIELA RIVAS GARCIA** de estado civil soltera,
13 por sus propios y personales derechos, quien para efectos de este acto será
14 denominada como "LA PARTE VENDEDORA" y, por la otra parte, la señora
15 **LUCILA ESTHER CORONEL ALCIVAR** por sus propios derechos, de
16 estado civil casada con el señor Hugo Henry Verdezoto Arteaga, quien para
17 efectos de este acto será denominada como "LA PARTE COMPRADORA".
18 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** La Parte vendedora declara que es dueña y
19 propietaria de Lote número ubicado en la Urbanización ALTOS DE MANTA
20 BEACH de la Parroquia Manta Cantón Manta, Signado con el Lote número
21 DIEZ de la Manzana A., que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente
22 (Nor-Este): 17,17m., y lindera con calle Gavilanes. Atrás (Sur -Oeste),
23 longitud en curva con 11,00m y lindera con el Lote No. 37. Costado Derecho
24 (Sur-Este): 20,00m y lindera con Lote No. 11. Costado Izquierdo; (Nor-
25 Oeste): 21,08m y lindera con el Lote No. 09. AREA TOTAL: 283,13m2.
26 Mismo que fue adquirido mediante compra venta con fecha seis de Octubre
27 del año dos mil veintidós a los señores Robert Santiago Del Hierro
28 Melchiade y Agueda Lourdes Oviedo Lucas ante la Notaria Primera del



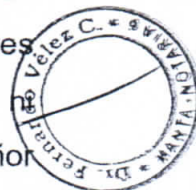


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el trece de
2 Octubre del año dos mil veintidós con número de Inscripción Tres mil
3 cuatrocientos uno. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes
4 expuestos y mediante el presente contrato la Parte vendedora por sus
5 propios y personales derechos, como ha quedado expuesto, tienen a
6 bien vender, ceder y transferir en forma real y perpetua a favor de la
7 compradora, el bien inmueble detallado en la cláusula de antecedentes, que
8 corresponde al inmueble Lote número ubicado en la Urbanización ALTOS
9 DE MANTA BEACH de la Parroquia Manta Cantón Manta, Signado con el
10 Lote número DIEZ de la Manzana A., que tiene las siguientes medidas y
11 linderos: **Frente (Nor-Este):** 17,17m., y lindera con calle Gavilanes. **Atrás**
12 **(Sur -Oeste),** longitud en curva con 11,00m y lindera con el Lote No. 37.
13 **Costado Derecho (Sur-Este):** 20,00m y lindera con Lote No. 11. **Costado**
14 **Izquierdo; (Nor-Oeste):** 21,08m y lindera con el Lote No. 09. **AREA**
15 **TOTAL: 283,13m².** No obstante determinarse la cabida del inmueble, la
16 venta se hace como CUERPO CIERTO. Transfiriéndole todos los derechos
17 legalmente adquiridos por ella, en el antes mencionado predio, como son:
18 Uso, usufructo, costumbre y servidumbre, con sus medidas y linderos
19 detallados.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta convenido
20 entre las partes contratantes y que lo estiman como justo de la cosa vendida
21 es por la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS**
22 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** cancelados a través del sistema
23 financiero nacional a entera satisfacción de la parte vendedora en moneda
24 de curso legal en el país. **QUINTA. - ACEPTACIÓN.-** Se reitera que, la
25 transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza
26 con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes
27 al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar,
28 limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor





1 Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como
2 documento habilitante, comprometiéndose “ LA VENDEDORA” al
3 saneamiento legal, en los términos del Artículo Mil setecientos setenta y
4 siete del Código Civil vigente. **SEXTA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y**
5 **COMPETENCIA.-** Las partes contratantes renuncian domicilio, para el
6 evento de cualquier divergencia que pudiera producirse relativa a este
7 contrato, se someten a los jueces competentes donde se suscribe esta
8 escritura y al procedimiento ejecutivo o sumario. **SEPTIMA: ORIGEN LÍCITO**
9 **DE FONDOS.-** Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del
10 juramento y atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que
11 tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo
12 del presente contrato, tienen un origen y un destino que, de ninguna manera
13 se relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
14 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
15 Asimismo, las partes se autorizan recíprocamente para que, en caso de
16 investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas,
17 puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas
18 competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente
19 transacción. **OCTAVA: GASTOS.-** El pago de derechos notariales serán a
20 cargo de la “Compradora”, incluyéndose el pago de los impuestos
21 municipales del bien definitivo excluyendo plusvalía que en el caso de existir
22 corresponderá a la Parte VENDEDORA; y la inscripción que demande la
23 celebración de esta Escritura Pública. (firmado) Abogado Luis Franco
24 Cevallos. MAT. 13-2016-26. F.A.M. Para el otorgamiento de la presente
25 escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales
26 que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente
27 por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVAS GARCIA
ZOILA DANIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 131256796-7



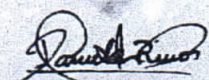
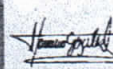
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E433313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RIVAS VALLE NABOR AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCIA GARCIA MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2019-08-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-08-29



DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO



00075757

[Signature]



CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

RIVAS GARCIA ZOILA DANIELA N° 96149765

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 2

JUNTA No. 0005 FEMENINO

CC N° 1312567967



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEP - Código de la
Democracia.

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en,
fojas útiles.

Manta,

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312567967

Nombres del ciudadano: RIVAS GARCIA ZOILA DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RIVAS VALLE NABOR AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA GARCIA MARIA DEL CARMEN

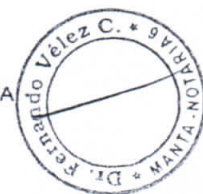
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-982-71231



247-982-71231

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
CORONEL
ALCIVAR
NOMBRES
LUCILA ESTHER
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
15 FEB 1984
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA
MACHALA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
039503228
FECHA DE VENCIMIENTO
11 OCT 2032
NAT/CAN
433790



NUI.0704827047

[Signature]



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CORONEL ALCIVAR LUCILA
ESTHER

N 13438811

PROVINCIA: EL ORO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MACHALA

PARROQUIA: LA PROVIDENCIA

ZONA: 1

JUNTA No. 0004 FEMENINO



CC N 0704827047

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CORONEL MENDIETA CARLOS CORNELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALCIVAR QUEZADA JULIA ESTHER

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

VERDEZOTO ARTEAGA HUGO HENRY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 11 OCT 2022

CÓDIGO DACTILAR

E34332422

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0395032284<<<<<0704827047
8402150F3210112ECU<NO<DONANTE6
CORONEL<ALCIVAR<<LUCILA<ESTHER

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la
Democracia.

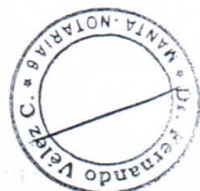
[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en *[initials]*
fojas útiles.

Manta,

[Signature]
Dr. Fernanda Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704827047

Nombres del ciudadano: CORONEL ALCIVAR LUCILA ESTHER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERDEZOTO ARTEAGA HUGO HENRY

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2003

Datos del Padre: CORONEL MENDIETA CARLOS CORNELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALCIVAR QUEZADA JULIA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-982-71169



249-982-71169

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

54027

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24004286
Certifico hasta el día 2024-02-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1330410000
Fecha de Apertura: miércoles, 25 noviembre 2015
Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un Lote número ubicado en la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH de la Parroquia Manta Cantón Manta, Signado con el Lote numero DIEZ de la Manzana A.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos.

Frente (Nor-Este): 17,17m., y lindera con calle Gavilanes.

Atrás (Sur -Oeste), longitud en curva con 11,00m y lindera con el Lote No. 37.

Costado Derecho (Sur-Este): 20,00m y lindera con Lote No. 11.

Costado Izquierdo; (Nor-Oeste): 21,08m y lindera con el Lote No. 09.

AREA TOTAL: 283,13m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA	2391 viernes, 29 agosto 2008	3433	34363
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1716 jueves, 11 junio 2009	28021	28037
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	31 viernes, 06 noviembre 2009	505	521
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	202 lunes, 18 enero 2016	5154	5179
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3401 jueves, 13 octubre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA

Inscrito el: viernes, 29 agosto 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaria: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 julio 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitucion de Compañía. La Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpcosta SA., representada por Ing.Guido Carranza Acosta Comparece el Sr.

Número de Inscripción : 2391

Número de Repertorio: 4699

Folio Inicial: 3433

Folio Final : 34363





Ing. Bismark Beirun Cedeño Mendoza. Terrenos ubicados en la vía Manta a San Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centímetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000, M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
APORTANTE	CORPORACION INMOBILIARIA DE LA COSTA CORPCOSTA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
RAZÓN SOCIAL	PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: jueves, 11 junio 2009

Número de Inscripción : 1716

Folio Inicial: 28021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3338

Folio Final : 28037

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 mayo 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Contrato de Subdivision y Unificacion de Lotes de terrenos. Subdivision. Se procede a subdividir el segundo lote de terreno descrito en los antecedentes, quedando dividido en dos cuerpos de terrenos. Realizada la subdivision se procede a unificar el primer cuerpo de terreno descrito en la clausula tercera del presente instrumento con el primer lote de terreno de la Clausula Segunda del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: viernes, 06 noviembre 2009

Número de Inscripción : 31

Folio Inicial: 505

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6312

Folio Final : 521

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 septiembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Acta Entrega Recepcion. Constitucion de Planos Urbanizacion Altos de Manta Beach, la Compania Promotors de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales, areas verdes y en garantias. Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2. 995,12 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 365,13 M2. Areas en Garantia Mz. P. 3.637,0715.M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656,M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de GArantia, el macro lote "V" de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantias de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote "X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015,2021M2. De acuerdo a la Comunicacion presentada por los representantes dela Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote "N" 2.943,4700M2, Macro lote Ñ 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificando que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantia 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas, se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of.031. PSM.LRG. Junio4.- 2.010. Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido, No. 155-ALC. M. JEB., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantias, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69 M2, signados como Macro Lote Ñ, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a cambio dejarían en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un area de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No . 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No. 391-ALC.M. JEB, de 26 de Septiembre del 2011, en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2, por lo q ue es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach. Oficio No. 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012. Con fecha 22 de Diciembre del 2014 se encuentra Oficio recibido , enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta, en el que proceden a liberar los lotes " Y " " Z " y 09 de la manzana A de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Segun oficio N. 019-DGJ-GVG-2014 de fecha Manta 12 de Dicieimebre del 2014.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
PROPIETARIO	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO
URBANIZACIÓN	URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH	NO DEFINIDO



Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 18 enero 2016

Número de Inscripción : 202

Folio Inicial: 5154

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 375

Folio Final : 5179

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 diciembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Lote número 10 de la manzana A ubicado en la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH de la parroquia Manta cantón Manta. Los Compradores la Señora Agueda Lourdes Oviedo Lucas de estado civil divorciada, y el menor de edad Andrés Santiago Del Hierro Oviedo, debidamente representado por su señora madre Agueda Lourdes Oviedo Lucas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DEL HIERRO OVIEDO ANDRES SANTIAGO	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	OVIEDO LUCAS AGUEDA LOURDES	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[5 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 13 octubre 2022

Número de Inscripción : 3401

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7750

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 octubre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE LOTE 10 MZ A, URBANIZACIÓN ALTOS DE MANTA BEACH, AREA TOTAL 283,13M2 SEÑOR ROBERTH SANTIAGO DEL HIERRO ACTUA EN REPRESENTACIÓN DEL NIÑO ANDRES SANTIAGO DEL HIERRO OVIEDO POR SER MENOR DE EDAD.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	RIVAS GARCIA ZOILA DANIELA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DEL HIERRO MELCHIADE ROBERT SANTIAGO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDORA	OVIEDO LUCAS AGUEDA LOURDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RIVAS GARCIA ZOILA DANIELA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24004286 certifico hasta el día 2024-02-05, la Ficha Registral Número: 54027.





MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 54027

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Valido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 6 3 0 5 L M 3 D S N T



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2024/213708
DE ALCABALAS**

Fecha: 07/02/2024

Por: 485.57

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 07/02/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RIVAS GARCIA ZOILA DANIELA

Identificación: 1312567967 **Teléfono:** 0988387788

Correo: alfredolopezto@gmail.com

Adquiriente-Comprador: CORONEL ALCIVAR LUCILA ESTHER

Identificación: 0704827047 **Teléfono:** S/N

Correo:

Detalle:

VE-263507



PREDIO: **Fecha adquisición:** 13/10/2022

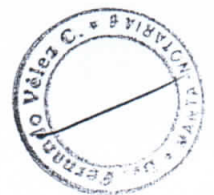
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-33-04-10-000	48,556.80	283.13	MZALT.10URB.ALTOSDEMANTABEACH	48,556.80

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	485.57	145.67	0.00	339.90
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	145.67	0.00	0.00	145.67
Total=>		631.24	145.67	0.00	485.57

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			145.67
Total=>				145.67





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/213709
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/02/2024

Por: 93.26

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 07/02/2024

Contribuyente: RIVAS GARCIA ZOILA DANIELA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1312567967

Teléfono: 0988387788

Correo: alfredolopezto@gmail.com

Dirección: SD

Detalle:

Base Imponible: 1387.34

VE-563507



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: RIVAS GARCIA ZOILA DANIELA

Identificación: 1312567967

Teléfono: 0988387788

Correo: alfredolopezto@gmail.com

Adquiriente-Comprador: CORONEL ALCIVAR LUCILA ESTHER

Identificación: 0704827047

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 13/10/2022

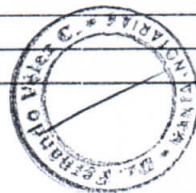
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-33-04-10-000	48,556.80	283.13	MZALT.10URB.ALTOSEDEMANTABEACH	48,556.80

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	93.26	0.00	0.00	93.26
Total=>		93.26	0.00	0.00	93.26

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	48,556.80
PRECIO DE ADQUISICIÓN	47,169.46
DIFERENCIA BRUTA	1,387.34
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	1,387.34
AÑOS TRANSCURRIDOS	69.37
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,317.97
IMP. CAUSADO	92.26
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	93.26





Manta, 05 de febrero de 2024

CERTIFICADO DE EXPENSAS

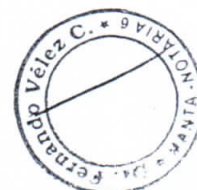
Yo, Gustavo Xavier Álvaro Silva, en calidad de presidente de la Asociación de Propietarios y Copropietarios de la Urbanización Altos de Manta Beach, certifico que; la señora Zoila Daniela Rivas Jarcia, con cédula No 1312567967, propietaria del lote mz. A-10, de la Urbanización Altos de Manta Beach, se encuentra al día en el pago de las alícuotas hasta el mes de febrero de 2024.

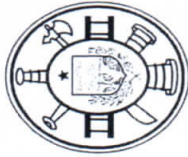
El interesado puede hacer uso del presente certificado en todo lo que no se oponga a la Moral y la Ley.

Atentamente,

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y
COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN
ALTOS DE MANTA BEACH

Dr. C. Gustavo Xavier Álvaro Silva
Presidente de la Aso. Propietarios
y Copropietarios Altos de Manta Beach.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000179370

Contribuyente

Rivas Garcia Zoila Daniela

Identificación

13xxxxxxxx7

Control

0000000740

Nro. Título

561967



Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-02-05

Expiración

2024-03-05

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
-----------	---------	-------	-------	------------	-------

02-2024/03-2024

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-33-04-10-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-05 08:27:32 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



N° 022024-111155

Manta, miércoles 07 febrero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-33-04-10-000 perteneciente a RIVAS GARCIA ZOILA DANIELA con C.C. 1312567967 ubicada en MZ-A LT.10 URB. ALTOS DE MANTA BEACH BARRIO URB. ALTOS DE MANTA BEACH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$48,556.80 CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

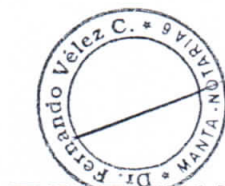
Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112131MNCNZF3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-111108

N° ELECTRÓNICO : 232168

Fecha: 2024-02-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-33-04-10-000

Ubicado en: MZ-A LT.10 URB. ALTOS DE MANTA BEACH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 283.13 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312567967	RIVAS GARCIA-ZOILA DANIELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 48,556.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 48,556.80

SON: CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112084XKZ8P4E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-06 17:07:49



N° 022024-110891

Manta, domingo 04 febrero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVAS GARCIA ZOILA DANIELA** con cédula de ciudadanía No. **1312567967**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 04 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



111186434MQZO6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

BanEcuador B.P.
07/02/2024 11:28:49 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1542826466
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emilees
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
IUA %:	0.06
TOTAL:	2.57
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003717
Fecha: 07/02/2024 11:29:12 a.m.

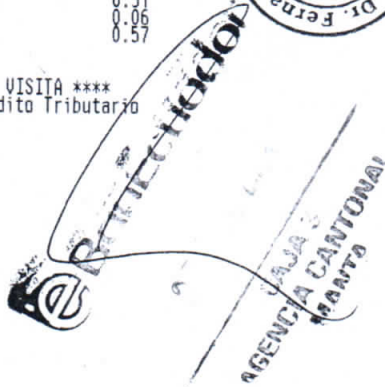
No. Autorización:
0702202401176818352000120565020000037172024112910

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IUA	0.06
TOTAL USD	0.57



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 total contenido de esta escritura pública, para constancia firman junto
2 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

Zoila Daniela Rivas Garcia
ZOILA DANIELA RIVAS GARCIA

7

C.C. N° 1312567967

8

DIRECCION: Ciudad del Mar

9

TELEFONO: 0992178452

10

CORREO ELECTRONICO: danicosmeticos27@outlook.com

11

12

13

14

Lucila Esther Coronel Alcivar
LUCILA ESTHER CORONEL ALCIVAR

15

C.C. N° 0704827047

16

DIRECCION: Urbanización Maratea

17

TELEFONO: 0999033119

18

CORREO ELECTRONICO: ximkrisluci@gmail.com

19

20

21

22

Dr. Fernando Vélez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

23

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

24

25

26

27

28

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo

Manta, a 07/02/2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA



EL NOTA...



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO